



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de julio de 2025

Señores

**Comisión Nacional de Valores (CNV)**

Señores

**Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (BYMA)**

Señores

**Mercado Abierto Electrónico S.A. (MAE)**

Presente

**Ref.: LOMA NEGRA C.I.A.S.A. – Hecho Relevante**

De nuestra consideración:

Por la presente nos dirigimos a Uds., de conformidad con el artículo 2 del Capítulo I, Título XII de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) (T.O. 2013) en continuidad con lo informado en los comunicados del 2 de mayo de 2024, el 16 y 24 de julio de 2024, 16 y 18 de septiembre 2024 y 19 de noviembre de 2024 y 3 de diciembre de 2024.

En el día de la fecha, nuestro accionista controlante Intercement Participações S.A. anunció un principio de acuerdo (*agreement in principle*) con un grupo de acreedores del Grupo Intercement (que comprende a las sociedades que se encuentran en el proceso de recuperación judicial) que representan una mayoría sustancial de acreedores respecto a una posible reestructuración consensuada.

A fin de proceder con la negociación de la documentación del principio de acuerdo, las partes han acordado suspender las reuniones en el marco de la Recuperación Judicial hasta el 15 de agosto de 2025.

Dentro de los principales puntos del principio de acuerdo se encuentra el proceso de marketing de la participación de Intercement en Loma Negra (para más información sobre los puntos principales del principio de acuerdo visitar <https://intercement.com/inversidores>).

Asimismo, Intercement ha informado que este principio de acuerdo está sujeto a la elaboración de la documentación definitiva, aprobaciones societarias requeridas, análisis fiscal satisfactorio, acuerdo sobre una estructura eficiente para la implementación de la transacción que proteja la liquidez y la recuperación esperada de los acreedores y la finalización de la debida diligencia y otros términos y condiciones habituales.

Se informa que Loma Negra no es parte del proceso de recuperación judicial. Por lo tanto, dicho principio de acuerdo no afecta nuestros derechos y obligaciones como así tampoco nuestras operaciones, las cuales continuarán ejecutándose de forma habitual.

Loma Negra mantendrá informado a sus inversores y al mercado en general y reitera su compromiso con la transparencia en el mercado.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.

Marcos I. Gradin  
Responsable de Relaciones con el Mercado  
**LOMA NEGRA C.I.A.S.A.**